



**TENORIO RURAL BOOTCAMP
(CRISTINA MARTÍNEZ JIMÉNEZ - 35318872A)**

Yo, _____

con DNI/NIE: _____

FECHA DE NACIMIENTO: ____/____/____

EMAIL: _____

INSTAGRAM (OPCIONAL): _____

DIRECCIÓN: _____

TELÉFONO: _____

en adelante, "LA PERSONA USUARIA", con fecha ____/____/____ declaro haber leído y estar de acuerdo con todos y cada uno de los puntos del presente documento, en adelante "EL CONTRATO", de "TENORIO RURAL BOOTCAMP" (actividad física conducida por CRISTINA MARTÍNEZ JIMÉNEZ, DNI nº 35318872A) referente a los servicios brindados en el campo ubicado en A Torre Vella nº 10, 36120 Tenorio (Pontevedra), en adelante "EL CAMPO":

1. **Ingreso:** Al ingresar al campo la persona usuaria deberá identificarse sea por el medio que fuere si así se le requiere y colaborar con las normas o recomendaciones para evitar la propagación de COVID-19. TENORIO RURAL BOOTCAMP se reserva el derecho de impedir el acceso al recinto a quien rehúse identificarse o no se presente en buenas condiciones para realizar la actividad, por ejemplo, con signos de padecer alguna enfermedad o bajo los efectos evidentes del consumo de alcohol u otro tipo de drogas que dificulten la interacción con la instructora u otras personas usuarias. Se prohíbe fumar en el campo y en sus inmediaciones.
2. **Planes:** La persona usuaria declara conocer los distintos planes disponibles y sus precios, y se define como "EL PLAN" al tipo de servicio contratado por la persona usuario con Tenorio Rural Bootcamp.
3. **Indicaciones de la instructora:** La persona usuaria que ingrese a las clases deberá atender a las indicaciones, instrucciones y recomendaciones de la entrenadora en todo momento y, de surgir algún desacuerdo, debatirlo civilizadamente.
4. **Conducta:** Tenorio Rural Bootcamp se compromete al bienestar y la salud de cada uno de sus miembros y no tolerará hostigamiento de ningún tipo por causa de etnia, credo, color, origen, sexo, orientación sexual, identidad y expresión de género, edad, características físicas, capacidad física o mental, situación profesional, estado civil ni, en general, ningún tipo de discriminación. Tenorio Rural Bootcamp se reserva el derecho a evaluar las quejas recibidas a este respecto y actuar en consecuencia.
5. **Término del contrato de la persona usuaria:** Tenorio Rural Bootcamp se reserva el derecho a dejar sin efecto el plan de la persona usuaria con derecho al reembolso de las clases no utilizadas si la persona usuaria no cumple con alguna de las cláusulas del presente contrato, o si incurre en alguna de las siguientes conductas:
 - a) Comportamiento agresivo, ofensivo o inadecuado tanto físico como verbal en contra de otras personas usuarias o contra personal responsable de Tenorio Rural Bootcamp.
 - b) Mal uso o entorpecimiento del uso de las instalaciones.
6. **Condiciones de salud previas:** La persona usuaria declara encontrarse en condiciones de salud adecuadas para realizar actividad física. La persona usuaria se compromete a evaluar su condición médica de manera que certifique que su estado de salud es acorde para la práctica de actividad física, observando las indicaciones médicas bajo su cuenta y riesgo.
7. **Limitaciones de responsabilidad:** TENORIO RURAL BOOTCAMP se compromete a guiar a la persona usuaria en todo lo posible para que las actividades realizadas bajo su dirección resulten experiencias positivas y no se produzcan lesiones y, en caso de accidente, a hacer todo lo posible para asistir a la persona usuaria; pero en concordancia con la cláusula anterior, la persona usuaria asume la responsabilidad y riesgo de lesiones físicas, problemas de salud, daños físicos, morales y patrimoniales, complicaciones con un eventual embarazo y/o muerte que le pudieran ocurrir como consecuencia de las actividades realizadas en el recinto, eximiendo a TENORIO RURAL BOOTCAMP de toda responsabilidad al respecto.
8. **Uso de imagen:** A no ser que la persona usuaria tache explícitamente esta cláusula, cede a TENORIO RURAL BOOTCAMP el derecho a utilizar su imagen en fotografías y vídeos captados en el recinto para ser usados en redes sociales, Internet u otros medios de comunicación y publicidad sin compensación alguna de ningún tipo pero respetando su derecho al honor y a la intimidad personal y familiar. Esta cesión puede ser revocada o retomada por la persona usuaria por escrito en cualquier momento. La persona usuaria debe respetar el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la imagen de otras personas usuarias.
9. **Respeto al orden del recinto:** La persona usuaria se compromete a colaborar a mantener el orden y limpieza del recinto.
10. **Respeto a los horarios:** TENORIO RURAL BOOTCAMP se compromete a respetar los horarios de inicio de las clases y del mismo modo ruega a las personas usuarias que hagan lo mismo. En caso de ingresar después del inicio de la clase, quedará a criterio de la instructora tomar algún tipo de medida al respecto.
11. **Reembolsos:** La única causa que da derecho a la persona usuaria a reembolso será su incapacidad, debidamente acreditada a través del respectivo certificado médico en el que se especifique la imposibilidad de efectuar esta actividad. La cantidad del reembolso será por las clases no utilizadas al momento de la presentación del certificado.
12. **Consumo/comercio de sustancias:** Se prohíbe el consumo, compra, venta o aplicación de cualquier tipo de sustancia ilícita dentro del recinto, así como el consumo de alcohol y tabaco.

13. **Reservas:** La persona usuaria deberá respetar el sistema de reserva de clases. En caso de no haber reservado su hora de clases, quedará a criterio de la instructora si admite o no a la persona en la clase correspondiente.
14. **Fraccionamiento de horario:** En caso que la persona usuaria realice solo una fracción de la clase, sea por motivos físicos o por retraso, se considerará como clase completa realizada sin que se pueda solicitar una nueva clase con el fin de completar el excedente de tiempo.
15. **Modificaciones de horario y tarifas:** TENORIO RURAL BOOTCAMP se reserva el derecho de modificar el horario de funcionamiento por razones de caso fortuito, fuerza mayor o por otras causas que hagan imperativo el tomar dicha medida, así como corregir los precios, agregar, modificar y/o eliminar planes, actividades, clases o servicios ofrecidos en cualquier momento y de manera unilateral, aunque se compromete a avisar con antelación si es posible.
16. **Requisitos:** La persona usuaria deberá haber suscrito el presente contrato y tener el pago del plan al día para poder realizar actividades y hacer uso del recinto.
17. **Menores de edad acompañantes:** Se permite que la persona usuaria ingrese al recinto en compañía de menores de edad a su cargo, pero que estarán bajo supervisión de la persona usuaria haciéndose esta responsable de su guardia.
18. **Animales:** Está desaconsejada la entrada al recinto con animales de compañía a excepción de perros guías acreditados. En cualquier caso estarán bajo la responsabilidad de la persona usuaria.
19. **Primeros auxilios:** En caso de accidente, la persona usuaria autoriza a que se le administren los primeros auxilios que se estimen necesarios y que, según su gravedad, se solicite atención médica y/o quirúrgica, y ser transportada al recinto hospitalario respectivo. Sin embargo, TENORIO RURAL BOOTCAMP, no se hará responsable de pagos de gastos médicos o de pagos referentes a traslado al recinto asistencial, que serán de exclusiva responsabilidad de la persona usuaria o de sus seguros médicos.
20. **Contacto de emergencia:** En caso de emergencia avisar a _____, con teléfono _____.
21. **Seguros:** La persona usuaria declara estar en conocimiento y aceptar que el presente contrato no constituye un seguro y que los servicios otorgados por TENORIO RURAL BOOTCAMP no cuentan con seguros asociados a excepción del de responsabilidad civil propio de la actividad. Cualquier seguro asociado a la realización de las actividades físicas en TENORIO RURAL CROSSFIT corren a cuenta de la persona usuaria.
22. **Efectos de la nulidad de cláusulas:** La declaración de nulidad de cualquier cláusula contenida en el contrato no afectará la validez y eficacia de las restantes disposiciones.
23. **Personas usuarias menores de edad:** En caso de personas usuarias menores de edad, entre 13 y 17 años cumplidos, la persona adulta a cargo deberá completar y firmar el presente contrato bajo su responsabilidad.
24. **Vigencia y duración del reglamento:** El presente contrato comenzará a regir para cada persona usuaria desde la fecha en que sea firmado y tendrá vigencia mientras la persona usuaria siga asistiendo a las actividades de TENORIO RURAL BOOTCAMP independiente de las interrupciones en los planes contratados por la persona usuaria.

He leído y comprendido íntegramente el presente documento, y lo firmo manifestando mi voluntad en señal de aceptación:

EN TENORIO, A _____

FIRMA DE LA PERSONA USUARIA

TENORIO RURAL BOOTCAMP